



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO N° 2393 /
QUILLÓN, 26 JUN 2018

VISTOS:

- 1.- Solicitud recibida de la Sra. Bertila Meza Olate, RUT. N°9.564.113-K Presidenta de la Junta de Vecinos Central Cerro Negro N°35, sector El Casino. RUT. N°72.029.100-2;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°4.080 de fecha 05 de diciembre de 2017 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2018;
- 3.- Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 23 de marzo de 2018 que delega atribuciones con facultad de firma a Directores que indican;
- 4.- Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08 de Mayo de 2018 que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N°1.133/2018;
- 5.- Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío;
- 6.- Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063 de 1979 y su última modificación Ley N° 19.609 de junio de 1999;
- 7.- La Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** fiesta ranchera con ventas de alimentos preparados y bebidas no alcohólica:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	HORARIO
Fiesta Ranchera.	30.06.2018	Cancha, sector "El Casino"	Desde las 21:00 hasta las 04:30 hrs del día 1 de Julio de 2018.

- 3.- Remítase copia del presente Decreto a la Unidad de Inspección Municipal, para la fiscalización del cumplimiento del presente Decreto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

GVM/ass/nth
Distribución

- Unidad de Inspección
- Subcomisaría
- Archivo Rentas y Patentes